

El Máster en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea es un programa de formación avanzada y especializada, de carácter académico y profesional, en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales y de ciencias de la salud.

Debe resaltarse el carácter interdisciplinar de este Máster, en el que el tratamiento de los problemas se aborda desde enfoques, metodologías y perspectivas de análisis diversas y complementarias. Esta interdisciplinariedad puede corroborarse, en primer lugar, por la variedad de los currícula que respaldan la docencia de las materias que integran el Plan de estudios; en segundo lugar, por la diversidad de áreas de conocimiento de la Universidad de Granada y de Universidades europeas implicadas en la docencia, como en el enfoque transversal de las materias; y, por último, por su interrelación con el resto de títulos de posgrado que conforman la oferta formativa de la Facultad de Derecho.

Este Máster cuenta con la participación de representantes y especialistas ligados a, entre otras, las siguientes instituciones: el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el Consejo Consultivo de Andalucía, los Ilustres Colegios de Abogados, Médicos y Farmacéuticos de Granada, la Fundación de Práctica Jurídica (Ilustre Colegio de Abogados de Granada-Universidad de Granada), la Organización Mundial de la Salud, el South Center, la Agencia Europea de Medicamentos, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Asociación de Economistas de la Salud, el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (Junta de Andalucía-Universidad de Granada), así como diversas ONGs (como Farmamundi o Medicus Mundi).



Coordinador:

Prof. Dr. D. Rafael Barranco Vela

Teléfono: (34) 958 248055

e-mail: barranco@ugr.es

Departamento de Derecho Administrativo.
Facultad de Derecho. Universidad de Granada
Plaza Universidad s/n 18071 Granada

Coordinador adjunto:

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Teléfono: (34) 958 241365

e-mail: bombillar@ugr.es

Departamento de Derecho Administrativo.
Facultad de Derecho. Universidad de Granada
Plaza Universidad s/n 18071 Granada

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.ugr.es/local/sej03266/master/index.htm>

<http://masteres.ugr.es/derechosanitario/>

Máster Oficial

Derecho Sanitario, Bioética
y Derecho a la Salud en
la Unión Europea



MASTER OFICIAL
DERECHO SANITARIO, BIOÉTICA Y DERECHO A LA SALUD EN LA UNIÓN EUROPEA



MATERIAS OBLIGATORIAS		CRÉDITOS	
Derecho Sanitario Básico I (Sistema sanitario y normas básicas)		6	
Derecho Sanitario Básico II (Prestaciones)		6	
Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil)		4	
Responsabilidad profesional sanitaria (Responsabilidad penal)		3	
Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria.		3	
Derechos y deberes y garantías de los pacientes y usuarios		4	
Organización y gestión sanitaria		4	
Deontología y Bioética		3	
Derecho a la Salud en la UE		3	
Trabajo fin de Máster	Profesional 6	Investigador 12	

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS		CRÉDITOS	
Relaciones de trabajo del personal sanitario		3	
Régimen jurídico del medicamento y los alimentos		3	
Derecho sanitario, protección de datos y documentación		3	
Medicina forense		3	
Derecho, genética e investigación		3	

MATERIAS OPTATIVAS ADSCRITAS		CRÉDITOS	
Protección social de la persona		6	
Evaluación y peritaje en la protección social y jurídica de la persona		4	

MATERIAS COMPLEMENTARIAS Y COMUNES A TODOS LOS MÁSTERES			CRÉDITOS	
Trabajo de investigación*			12	
Metodología en investigación y ciencia jurídica*			4	
Idioma jurídico	Inglés		3	
	Francés		3	
	Alemán		3	
	Italiano		3	
Introducción al Derecho de otros países	Al derecho inglés		3	
	Al derecho Francés		3	
	Al derecho alemán		3	
	Al derecho italiano		3	
(*obligatorias para quienes deseen realizar una tesis doctoral)				

- Prof. Klaus Jochen Albiez Dohrmann (Univ. Granada)
 Profa. Elsa Marina Álvarez González (Univ. Málaga)
 Dr. Fernando Antúnez (CCEIBA)
 Profa. Celine Baes (Master por Univ. Aix en Provence-Marseille)
 Prof. Rafael Barranco Vela (Univ. Granada)
 Prof. Jesús Bobo Ruiz (Univ. Granada)
 Prof. Francisco Miguel Bombillar Sáenz (Univ. Granada)
 Prof. Carlo Bottari (Univ. Bologna)
 D. Manuel del Castillo Gutiérrez (Consejo Consultivo Andalucía)
 Prof. César Cierco Seira (Univ. Lleida)
 Prof. Gabriel Doménech Pascual (Univ. Valencia)
 Prof. Pedro Escribano (Univ. Sevilla)
 Prof. Jaime Espín Balbino (EASP)
 Profa. Patricia Esquinas Valverde (Univ. Granada)
 Prof. José Esteve Pardo (Univ. Barcelona)
 Profa. Carmen García Garnica (Univ. Granada)
 Profa. Juana Gil Ruiz (Univ. Granada)
 Prof. Braulio Girela Molina (Univ. Granada)
 Profa. Yolanda Gómez Sánchez (UNED)
 Dr. Francisco González Gómez (C. Reproducción Asistida y Genética Reproductiva)
 Prof. José Antonio Lorente Acosta (UGR-Laboratorio Identificación Genética)
 Prof. José Antonio Maldonado Molina (Univ. Granada)
 Prof. José Martín Martín (Univ. Granada-EASP)
 D^a María Luisa Martín Morales (TSJA)
 Prof. Sergio Minue Lorenzo (EASP)
 Prof. José Luis Monereo Pérez (Univ. Granada)
 Profa. María Jesús Montoro Chiner (Univ. Barcelona)
 Prof. M^a Nieves Moreno Vida (Univ. Granada)
 Prof. Lorenzo Morillas Cuevas (Univ. Granada)
 Prof. Baldomero Oliver León (Univ. Granada)
 Prof. Miguel Pasquau Liaño (TSJA)
 Profa. Isabel M^a Peralta Martínez (Univ. Granada)
 Prof. Juan Francisco Pérez Gálvez (Univ. Almería)
 Profa. María del Puerto López del Amo González (Univ. Granada)
 Prof. Manuel Rebollo Puig (Univ. Córdoba)
 Prof. Miguel Ángel Recuerda Girela (Univ. Granada)
 Profa. Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda (Univ. Granada)
 Prof. Juan Francisco Sánchez Barrilao (Univ. Granada)
 Prof. Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez (Univ. Granada)
 Prof. Pablo Simón Lorda (EASP)
 Profa. María Asunción Torres López (Univ. Granada)
 Prof. José Luis Valverde López (Univ. Granada)
 Prof. Enrique Villanueva Cañada (Comisión Nacional Medicina Legal y Forense)
 Prof. José Vida Fernández (Univ. Carlos III Madrid)
 Profa. Francisca Villalba Pérez (Univ. Granada)